ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ELISARA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicada: en RUMICHACA numero: 917 y Avenida 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas: el señor CHANE LEON MARCO ANTONIO propietario de 130992 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía AGRICOLA ELISARA S.A.; la señora MARTINEZ ALVAREZ NELSIS AMINTA propietario 130992 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía AGRICOLA ELISARA S.A. y, el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO propietario de 16 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía AGRICOLA ELISARA S.A.; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor CHANE LEON MARCO ANTONIO, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía AGRICOLA ELISARA S.A., al tenor de la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, previo al Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor CHANE LEON MARCO ANTONIO, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de AGRICOLA ELISARA S.A., al 31 de Diciembre de 2014.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de AGRICOLA ELISARA S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 14:10 horas del día de su fecha.

PRESIDENTE

CHANE LEON MARCO ANTONIO

SECRETARIO

CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO

COMISARIO

Ing. KATIA ESPINOZA MOLINA